



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Martha Lucía Giraldo Quintero
Demandado	Gonzalo Enrique Giraldo Quintero
Radicado	05001 31 10 014 2017 00214 00
Decisión	Remite a providencia anterior

A fin de atender solicitud dirigida por el apoderado judicial de la demandante, referida a cuarta solicitud de cancelación de medida cautelar; el Juzgado remite al mismo al pronunciamiento anterior sobre el tema.

[12.RemiteAutoAnterior.pdf](#)

De acuerdo a lo anterior, se le insta para que dirija la petición que corresponda según lo que ya se ha expresado en proveído anterior.

Notifíquese

Pastora Emilia Holgún Marín

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f2532e3de5ef6542b37d0d65f898354168f47d5b2384736e90c9bd987558f61**

Documento generado en 01/02/2024 02:52:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>